En relación con la pregunta escrita 9-18/PES-00276, presentada por la Ilma. Sra. Dª. María Carmen Segura Moreno, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

El colegio "El Castellar" de Villafranca se inauguró el 29 de enero de 1967. La matrícula en los últimos años ha sido estable y escolarizan 2 líneas para un total de 18 grupos.

El 9 de febrero de 2018, la alcaldesa de Villafranca, cuyo ayuntamiento es titular del edificio donde se aloja el colegio público, dirigió una carta al Departamento de Educación en la que manifestaba el incumplimiento de los espacios mínimos necesarios para el cumplimiento del Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria, en el colegio público El Castellar, instando al Servicio de Infraestructuras Educativas a iniciar los trámites para dotar al colegio público de las dotaciones para el cumplimiento de la citada norma.

Con fecha 27 de febrero de 2018, el Servicio de Infraestructuras Educativas emitió un informe en el que se manifestaba que dicho colegio “no presenta problemas de espacios para la adecuada escolarización de 18 unidades de de Educación Infantil y Primaria, conforme a la normativa vigente de aplicación”.

Posteriormente el Departamento de Educación ha mantenido varias reuniones con el Ayuntamiento de Villafranca, la dirección del Colegio Público El Castellar de Villafranca y la apyma con el fin de determinar los espacios necesarios para el mejor aprovechamiento de los espacios en el centro, toda vez que varios grupos de alumnos del centro hacen educación física en el polideportivo municipal anexo al colegio público.

El Departamento de Educación está estudiando todas las alternativas propuestas tanto por el Ayuntamiento de Villafranca como por el colegio El Castellar de Villafranca para su ejecución, si procede, cuando exista disponibilidad presupuestaria.

Iruñean, 2019ko urtarrilaren 18an / En Pamplona, a 18 de enero de 2019

Hezkuntza Departamentuko Kontseilari eta Gobernuko Eleduna/ La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana